

Jueves 3 de marzo de 2022 - La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor* informa al país que ayer 2 de marzo se tuvo registro de **408 puntos de calor**, en todo el territorio nacional. Esta información producida por la Mesa es remitida a diferentes entidades pertinentes con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

- ✓ Según el pronóstico hidrometeorológico de los próximos días y la presencia de puntos de calor de los días primero y 2 de marzo **se recomienda prestar atención a las áreas protegidas de:** DRMI Carimagua, Serranía de Perijá, DRMI Cuenca Baja del río Ranchería, SFF Los Colorados, PNN La Macarena, PNN Paramillo, Vía parque isla Salamanca, PNN Tinigua, RNN Nukak, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y para las áreas protegidas del departamento de La Guajira.
- ✓ Se reitera el llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía. Así mismo, en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander **estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del SINA y SNGRD.** De igual manera, activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios ante la presencia de incendios y quemas que se puedan presentar en estas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas.
- ✓ Se recomienda especial atención **en sectores en donde son más frecuentes la presencia de puntos de calor en los departamentos de** Arauca, La Guajira, Magdalena, Cesar, Meta, Norte de Santander, Vichada, Córdoba y Bolívar. Lo anterior, teniendo en cuenta los pronósticos de los próximos días y los puntos presentados los días primero y 2 de marzo, los cuales se encuentran ubicados en áreas asociadas en frentes de deforestación.
- ✓ Se recomienda a los consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres (departamentales y municipales) y a sus entidades operativas activar los protocolos para la atención, control y extinción de los incendios que se puedan presentar **en el periodo de diciembre 2021 a marzo del 2022, con la temporada de menos lluvias en gran parte del país.**

Nota (*): La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor la conforman Minambiente, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Instituto Humboldt y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).

